



LOCAL

Consejo de Estado anula sanción de Procuraduría contra de Kiko Gómez

Pág. 2



CARIBE

426 personas en lista de espera para trasplante de órganos: Secretaría de Salud del Atlántico

Pág. 8



FARÁNDULA

Homenaje del Festival Vallenato de Santa Marta al cantautor, Elder Díaz

Pág. 13

Diario La Prensa

Valor \$ 1.500,00 • ISSN 2590- 8022

www.laprensa.com.co

Temas de interés



Corpoguajira entregó

Eco-Viveros a instituciones educativas de Urumita, El Molino y Villanueva

Local

Pág. 2

Mobilización en Uribe en contra de la violencia

Regionales

Pág. 9



En el Cesar, 81% de los habitantes considera que la minería tiene un impacto positivo para el país

Caribe

Pág. 8

En La Guajira esperan que el proyecto de la represa del río Ranchería sea una realidad

Editorial

Pág. 4

Asobancaria premia al Banco Agrario

por su programa de educación financiera para mujeres rurales



De izq. a der.: Hernando Chica Zuccardi, presidente del Banco Agrario; Sergio Castellanos, Profesional Senior de Experiencia al Cliente, del Banco Agrario; Jonathan Malagón, presidente de Asobancaria; y Alejandro Vera, vicepresidente Técnico de Asobancaria.

El programa de Educación Financiera para Mujeres Rurales del Banco Agrario recibió un nuevo premio por parte de Asobancaria, gremio que, en el marco de la Convención Bancaria que se realiza en Cartagena, hizo un reconocimiento a las inicia-

tivas más destacadas del sector financiero colombiano en diferentes campos.

En la primera edición de los premios Florángela Gómez, Asobancaria evaluó diferentes casos en categorías como Innovación Social, Finanzas Sostenibles,

Transformación Digital y Educación Financiera, resultando ganador el Banco Agrario en esta última gracias a un programa que ha impactado a cerca de 6.700 mujeres rurales en contenidos como Gestión, Resiliencia, Planeación y Confianza Financiera.



Colombia avanza hacia un futuro libre de plástico de un solo uso: retos y oportunidades

Se estima que para el 2050 la cantidad de basura plástica en vertederos y el medio ambiente alcanzará los 12 mil millones de toneladas

Pág. 6

Con el objetivo de complementar estrategias de educación ambiental orientadas a las buenas prácticas de conservación de los recursos naturales desde las instituciones educativas del departamento de La Guajira, Corpoguajira entregó eco-viveros en colegios de los municipios de Urumita, El Molino y Villanueva.

La primera entrega se hizo en la Institución Educativa La Esperanza, ubicada en área rural de Urumita, donde el director general de la Corporación, Samuel Lanao Robles, explicó que “con esta estrategia de educación ambiental se promueven espacios de cultivo, compostaje, reciclaje y conservación”.

En Urumita contamos con el acompañamiento de la alcaldesa Mary Luz Corrales.

La segunda entrega se hizo en la Institución Educativa Silvestre Dangond Daza del municipio de Villanueva y la tercera en la Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes del municipio de El Molino.

Los eco-viveros se entregaron en el marco del proyecto “implementación de estrategias de educación ambiental

Corpoguajira entregó Eco-Viveros a instituciones educativas de Urumita, El Molino y Villanueva



El director de Corpoguajira durante una de las entregas en el sur de La Guajira.

orientadas a las buenas prácticas de conservación de los recursos naturales desde las instituciones educativas del

departamento de La Guajira”. Este tiene como propósito fomentar prácticas sostenibles y de conservación

de recursos naturales en las instituciones educativas, a través de instalación de eco-viveros y la implementación de herramientas lúdicas como el juego “Misión Sostenible”, con el que se busca concientizar y educar a la comunidad educativa sobre la importancia de la mitigación del cambio climático desde un enfoque práctico y participativo.

“Este proyecto se enmarca en una estrategia integral de educación ambiental que pretende ser un modelo de sostenibilidad. Estos eco-viveros que entregamos no solo funcionan como espacio de cultivo y conservación, sino también como aulas vivas donde los estudiantes

pueden aprender sobre la biodiversidad, el reciclaje y otras prácticas ambientales”, anotó el director de la Corporación.

Agregó que el juego “Misión Sostenible”, tiene como propósito facilitar el entendimiento de conceptos teóricos relacionados con el medio ambiente y la mitigación del cambio climático, para que se conviertan en temas atractivos para los estudiantes, incentivándolos a la vez al cuidado de su entorno.

Corpoguajira implementará esta estrategia en 39 instituciones educativas de todo el departamento, incluyendo jornadas de capacitación y el diseño de juegos didácticos ambientales.

Consejo de Estado anula sanción de Procuraduría contra el exgobernador Kiko Gómez



Exgobernador de La Guajira, Juan Francisco Kiko Gómez.

El Consejo de Estado revocó la sanción disciplinaria de 17 años impuesta por la Procuraduría al exgobernador de La Guajira Juan Francisco Kiko Gómez.

La decisión se basó en la nulidad de las resoluciones disciplinarias de 2014 que declaraban a Gómez responsable en su función de gobernador y lo inhabilitaban para ocupar cargos públicos. Esa medida se hizo efectiva el 26 de febrero de 2020, tal como lo informó el Tribunal Administrativo de La Guajira.

Según el Consejo de Estado, se ordenó “revocar la sentencia proferida el 26 de

febrero de 2020 por el Tribunal Administrativo de La Guajira, por medio de la cual se negaron las pretensiones de la demanda para, en su lugar, concederlas”.

Además, el Consejo declaró “la nulidad de la decisión disciplinaria del 12 de febrero de 2014, expedida por la Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal, por medio de la cual el demandante fue declarado responsable disciplinariamente en su condición de gobernador de La Guajira”.

Se resalta también la nulidad de la decisión disciplinaria del 23 de abril de

2014. Esta resolución, emitida por la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación, confirmó la primera instancia y sancionó a Gómez con destitución e inhabilitación general por 12 años. Esta sentencia había sido una continuación de la decisión anterior que ya lo había inhabilitado por 17 años, lo que ahora ha quedado anulado.

En este fallo de tercera instancia, se ordena a la Procuraduría eliminar la sanción de sus bases de datos, argumentando que “queda desvirtuada su presunción de legalidad”. Esto indica que todas las referencias a estas sanciones deben retirarse de los registros públicos, restableciendo vialidad de la carrera de Gómez en términos legales.

Ecopetrol, Alcaldía y Esepgua

suministran agua potable a más de 10.000 habitantes wayuu en Manaure

Ecopetrol, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A. E.S.P. y la Alcaldía de Manaure entregaron a las comunidades el módulo de captación de agua potable, que beneficia 82 comunidades indígenas wayuu, en el corregimiento de Manzana, municipio de Manaure.

El módulo incluye una planta de tratamiento para filtrar el agua, desalinizarla, decolorarla, quitarle la arena y volverla potable, mediante un sistema que funciona con energía solar. Se construyeron seis puntos de distribución en los sectores Jaguipia, Buenavista, Uriakat, Garciamana, Sichep

y Auroria, cada uno con capacidad para almacenar 20 mil litros de agua apta para el consumo humano.

El convenio incluyó la entrega de 450 pimpinas para la comunidad, elementos de dotación para áreas administrativas y un carro tanque con capacidad de 10.000 litros para la distribución del agua.

El centro de producción y los puntos de suministro también cuentan con estaciones sanitarias, zonas para la recreación de los niños y espacios para desarrollar encuentros culturales y reuniones comunitarias.

La inversión fue de \$10.200 millones, de los cuales Ecopetrol



Son diez mil personas las que se verán beneficiadas con este proyecto.

aportó \$6.500 millones, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A. E.S.P \$ 3.638 y la Alcaldía de Manaure \$87 millones. “Es un motivo de orgullo para Ecopetrol aunar

fuerzas con ESEPGUA y el Municipio de Manaure, para entregar hoy a la comunidad este sistema de suministro de agua potable, que se encuentra diseñado para atender la demanda

del mínimo vital”, explicó Sandra Rodríguez Rojas, vicepresidenta de Desarrollo Territorial Sostenible de Ecopetrol. “Una vez más queda comprobado que el agua nos une. Como resultado de este trabajo articulado con Ecopetrol y la Alcaldía de Manaure, hoy hacemos entrega a 82 comunidades wayuu del corregimiento de Manzana, brindándoles acceso al agua. Contribuimos proporcionando a nuestras comunidades las condiciones para que puedan contar con agua de calidad para su consumo y uso cotidiano”, mencionó Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.



Inicia tu futuro profesional en **UNIMAGDALENA**

Hasta el próximo **15 de junio** estarán abiertas nuestras inscripciones
para el segundo período académico del 2024

Estos son los pasos que debes seguir
para ser un estudiante UNIMAGDALENA

1

Diligenciamiento de
formulario y pago
de inscripción
**hasta el 17 de
junio de 2024**

2

Publicación lista
de habilitados
**26 de junio
de 2024**

3

Recepción de
documentos de
admisión
**del 3 al 11 de julio
de 2024**

4

Entrevistas
presenciales
**del 10 al 16
de julio de 2024**

5

Publicación
lista de admitidos
19 de julio de 2024

Escanea el código QR para más información del programa de tu interés de las Facultades de:



Humanidades



Ciencias de la
Salud



Ciencias Básicas



Ciencias
Empresariales y
Económicas



Ingeniería



Unimagdalena

Para más información sobre inscripción, instructivo de
admisión y oferta académica, ingrese a la página web:



admisiones@unimagdalena.edu.co



323 566 8773



4381000 Ext. 3117 - 3221 - 3139

i

Realice sus pagos solo en los canales
registrados a nombre de la Universidad
del Magdalena:

- Oficinas y corresponsales de Bancolombia
- Oficinas del Banco de Occidente
- Pagos por plataforma PSE



AUN+
incluyente
e innovadora
PERIODO 20.24

Editorial

En La Guajira esperan que el proyecto de la represa del río Ranchería sea una realidad



➔ Oscar Palacio Peña
Director y Editor

La Guajira ha enfrentado una crisis hídrica severa durante años. La falta de agua potable ha afectado gravemente a las comunidades, especialmente a las poblaciones indígenas como los wayuu, quienes han sufrido de malnutrición y enfermedades relacionadas con la falta de agua.

La región de La Guajira es una de las más áridas de Colombia, con patrones de lluvias irregulares y prolongadas sequías. Esta situación se ha agravado con el cambio climático.

El Gobierno Nacional ha abierto un concurso para la estructuración técnica, económica, legal, financiera, ambiental, predial y social para la conducción de agua desde el embalse El Cercado del Río Ranchería hasta la media y alta Guajira. Asimismo, establecerá las plantas de desalinización que requiera el proyecto.

Serán \$2,3 billones los destinados para llevar agua a un millón de personas en La Guajira desde la represa del río Ranchería, una noticia esperanzadora para esta región que tanto sufre por la falta de agua potable en sus comunidades.

El principal objetivo del proyecto de la represa es asegurar un suministro continuo y confiable de agua potable para las comunidades

de La Guajira, mejorando así su calidad de vida y salud pública, algo que llevan añorando en esta región del país hace muchos años.

Además del abastecimiento de agua potable, la represa puede proporcionar agua para la agricultura, lo que podría impulsar la producción local y contribuir al desarrollo económico de la región.

Esperamos que esta vez sí sea toda una realidad, después de tantas promesas hechas por gobiernos anteriores, las cuales nunca se cumplieron, lo que convirtió a la represa en un gran elefante blanco.

Creemos que es esencial involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución del proyecto es vital para asegurar que sus necesidades y preocupaciones

sean atendidas adecuadamente.

Igualmente, que se deben realizar estudios exhaustivos de impacto ambiental y social antes de iniciar la construcción para identificar y mitigar posibles problemas y establecer mecanismos robustos de supervisión y rendición de cuentas para prevenir la corrupción y asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva.

En resumen, el proyecto de la represa del río Ranchería tiene el potencial de traer beneficios significativos a La Guajira, pero también enfrenta desafíos considerables. Un enfoque equilibrado que incluya la participación comunitaria, la evaluación ambiental y la transparencia en la gestión será crucial para su éxito.

Una propuesta transformadora



➔ José Félix Lafaurie Rivera

Después de reunirme con la gobernadora del Meta, Rafaela Cortés, salí con la percepción de haber conversado con una mandataria con claridad sobre la necesidad de emprender, con voluntad política, proyectos efectivamente transformadores de la realidad de su departamento; una vasta región de cultura ganadera que puede diversificarse hacia otras opciones de desarrollo, para continuar un exitoso proceso de incorporación económica y social de sus gentes.

En la reunión, a la que asistí con el empresario Carlos Patiño, le presentamos a la gobernadora un proyecto transformador de la realidad social y económica del de-

partamento; una verdadera sumatoria productiva que, a partir de la ganadería silvopastoril, incorpore el Cacay como fuente adicional de ingresos. La propuesta no es solo para invitar a ganaderos a invertir, sino también para desarrollar un proyecto con claro acento social que sea referente a nivel nacional.

Se preguntarán los lectores qué es el Cacay. Es un árbol endémico de la Amazonía, de cuyo fruto se extrae un aceite utilizado en cosmología y dermatología, competencia directa de un exótico producto marroquí, el aceite de argán, conocido como el “oro líquido” por su alto precio internacional.

La propuesta de asociar ganadería sostenible con árboles de Cacay, este último con propiedades superiores a las del cotizado producto marroquí, y también con mayor utilidad por hectárea/año, encontró eco en la gobernadora, no solo para

emprender transformaciones efectivas de carácter social que beneficien a víctimas de la violencia, madres cabeza de familia, indígenas y población campesina, sino como alternativa de diversificación con potencial para dinamizar la economía departamental sin perder su vocación ganadera, a partir de un verdadero cluster que desarrolle esta asociación productiva y, a mediano plazo, incursione como agroindustria en el campo de la cosmetología, con Tasa Interna de Retorno, TIR, del 20%. La propuesta que presentamos con Carlos Patiño, CEO de Arlés SAS, empresa dedicada al cultivo y transformación del Cacay, podría ser piloto de transformación en los territorios que hoy son reino de la coca y podrían serlo del Cacay.

Las cartas quedaron sobre la mesa. La primera: tierra. Carlos Patiño donaría un terreno de 600 hectáreas para desarrollar un pro-

yecto asociativo, proceso en el que deberá intervenir la Agencia Nacional de Tierras.

La segunda: tecnología. En el componente silvopastoril Fedegán pone a disposición su acreditación como Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria, su conocimiento técnico de 20 años y su reconocimiento internacional en producción ganadera sostenible. En el componente agrícola, participaría la Agencia de Desarrollo Rural como acompañamiento a la entrega de tierras.

La tercera: “financiación social” a través de Finagro, que consulte el objetivo transformador del proyecto y sus tiempos productivos, dando por descontado que, si al liderazgo de la Gobernación del Meta se suma el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y demás instancias orientadas al logro de la paz, será viable acceder a coopera-

ción internacional. Marruecos, donde tres millones de personas dependen del argán, logró financiación del Fondo Verde del Clima de 49 millones de dólares para 10.000 hectáreas de argán, y la FAO reconoció el sistema agrosilvopastoril basado en el argán en una región marroquí, como “Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial”.

Colombia puede hacer lo propio con el “combo” ganadería silvopastoril + Cacay, como opción transformadora para generar una clase media rural que empuje la paz del desarrollo de los territorios desde la legalidad.

Las cartas están sobre la mesa, pero el as bajo la manga es la voluntad política. La gobernadora del Meta la tiene y ella convocará a la del Gobierno Nacional para enviar ese mensaje necesario: SÍ SE PUEDE transformar a la Colombia rural olvidada.

David contra Goliat



➔ Oscar Cubillos Pedraza

La ganadería tiene muchos malquerientes, no solo en Colombia, sino en general en el mundo. De hecho, las falsas narrativas que se han creado para acusarla de lo que no es, no son espontáneas; al contrario, son estrategias mediáticas, políticas y de poder, sistemáticas, definidas y financiadas con grandes chequeras corporativas.

Lo primero es que a la ganadería se le ha acusado de ser el mayor generador de Gases Efectos Invernadero - GEI; cuando en realidad lo que ha contribuido más a este tipo de emisiones es el mismo crecimiento de la población humana y específicamente sus nuevos há-

bitos de consumo. El Banco Mundial dice que en 1961 el número de habitantes del planeta era de 3.072 millones y en 2023 llegó a 8.045 millones —un crecimiento de 162%—. En el mismo horizonte, y de acuerdo con las cifras de la FAO, en 1961 el mundo contaba con 957 millones de bovinos y en 2023 la cifra alcanzó 1.613 millones de cabezas, es decir un crecimiento de 69% en 62 años.

Evidentemente la población humana es la que más presión ha colocado al uso de la tierra, y ha demandado más agua y recursos, además de haber aumentado el uso de plásticos, automóviles, aviones, explotado las modas en todas sus expresiones y, en general, incrementado la huella de carbono. Claro, tampoco pueden desconocerse las emisiones de metano de los bovinos, pero menos debe olvidarse el esfuerzo y

la transformación de implementar prácticas sostenibles como los sistemas silvopastoriles y agroforestales con el ánimo de articular eficientemente la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente.

Pero precisamente con mayor eficiencia de una ganadería sostenible, más incómodo resulta el sector frente a los intereses de otras grandes industrias mundiales, empezando por las de “alimentos” procesados y azucarados. Existe una notable diferencia entre alimentarse más natural, con carnes, lácteos, frutas y verduras, frente a hacerlo con sus productos llenos de aditivos, conservantes, estabilizantes, emulsionantes, disolventes, aglutinantes, aumentadores de volumen, edulcorantes, con resaltadores sensoriales, sabores y colores, y además azúcar; sustancias y químicos en-

cargados de generar más hambre y menor saciedad; a diferencia de las carnes y productos naturales.

Claro, en la medida en que puedan comerse más carnes, especialmente rojas, las mejoras en la salud serán más notables. Por ejemplo, el promedio de consumo de carne de res en Argentina, por habitante es de 55kg al año y su esperanza de vida en 2023 fue de 78 años: evidentemente comer carne no fue malo. Lo mismo ocurre en Uruguay en donde al año un habitante come 48 kilos de carne de bovino y 94 kilos de todas las carnes, y su esperanza de vida es cercana a los 80 años.

De allí que a muchas industrias farmacéuticas no les interese precisamente que las personas se encuentren lo más sanas posibles, pues requerirán menos medicamentos afectando su rentabilidad empresarial. Y evidentemente co-

mer carnes, tomar leche, consumir verduras y legumbres y por supuesto tener hábitos saludables va en contra de la industria médica y farmacéutica.

Vale recordar que en el mundo las grandes empresas de alimentos procesados no son más de diez, mientras que los laboratorios farmacéuticos de mayor dominio mundial no superan los veinte, eso sí, con inmensos capitales que además tiene relación con los grandes poderes económicos y políticos del mundo.

Así las cosas, el sector ganadero, que en la mayoría de los casos del mundo corresponde a pequeñas granjas, deberá seguir luchando contra grandes presupuestos de marketing que le quieren desprestigiar. Por eso infórmese bien, y no coma cuento que también lleva bastantes químicos.

San Juan, en la víspera de sus fiestas patronales



Rafael
H. Frías

En la víspera de las fiestas patronales de San Juan Bautista para este 24 de junio, a los sanjuaneros se les arruga el corazón de alegría henchido de patriotismo. Solo basta con escuchar la canción “Está de Fiesta Mi pueblo” de la autoría del desaparecido compositor Máximo Móvil Mendoza, el Indio de Oro del Pueblo Sanjuanero, ahora en la voz de Cubita Urbina, el alcalde municipal. Quienes dejan para las presentes y futuras generaciones y hasta la posteridad, una página de oro, donde plasman todo el sentimiento y la grandeza patriótica de un sanjuanero cuando vive un día de ausencia sentimental en los brazos de la nostalgia y sigue el paso a paso de su fiesta patronal.

La expresión del más sublime sentimiento por la tierra donde uno nace, lo manifiestan los sanjuaneros ese día de su fiesta patronal, el mismo día del cumpleaños No. 323 de este hermoso municipio, donde es costumbre entregar el corazón y rendirle culto al pueblo donde nacimos y tenemos enterrado el ombligo y los difuntos. Hacer remembranzas, es recorrer sus calles llenas de alegrías y de recuerdos. Es abrazar a los amigos del barrio y de la gallada, es volver al pueblo que nos vio nacer y vestirse de fiesta para compartir con paisanos y vecinos. Entonar la luna sanjuanera, es evocar las costumbres de un pueblo que despierta

y se acuesta al son de guitarras y acordeones haciendo canciones. Aquí se siente el olor a una tasa de café colombiano y se reciben las auroras del amanecer con unos buenos días que denotan amistad y cariño con los brazos y el corazón abiertos. Las riñas de gallo, las parrandas de patio, el rugir de los acordeones, el charrasquear de la guacharaca y el compas de la caja, en armonía con las palmas y un juepaje a capela de las voces que entonan y desentonan, hacen de estas festividades las más amenas de la provincia. Recorrer el río Cesar desde los Barrancones hasta los tres palitos, visitar el museo de Juancho Roís y el museo de compositores, nos reportan a épocas vividas.

El salto de La Peña, de La Junta, el Balneario del Totumo y el manantial de Cañaverales, dan cuenta de exóticos paisajes que enamoran y muestran el señorío de un pueblo que llegó bien temprano al reparto de la belleza. Caminar sus calles llenas de poesías y sus casas llenas de recuerdos es revivir también ese San Tropel eterno que nos marco el alma con sus vivencias de pueblo señorial.

Trasladarse a La Junta, pasando por la Peña y disfrutar el corazón de la Patilla por la ruta del Cacique, hasta llegar a la ventana marroncita y el museo de carrizal, es desempolvar los recuerdos de un cantor campesino que se vistió de cacique de su tribu y nos dejó el más grande legado con su obra musical desde un 26 de mayo de 1957 hasta nuestros días. Compartir el anecdotario del Triple A, todo

el acervo musical de Juancho Roís con el Conde Alario y el Vinagre de la sazón prodigiosa de Chide Álvarez, es una verdadera delicia. Recorrer la callecita y la calle del Embudo, la calle de las Flores y el Cayón en busca de recuerdos es reconocer ese San Juan de Ayer que se quedó en la memoria de sus canciones emblemáticas. El acordeón de Fellín, de Johnny Gámez y de Memo Roís, con las voces de los cantantes Armando Mendoza, Luis Carrascal, Alex Duarte, Javier Vega, el Coco Oñate y Pitacoco, es sentir la verdadera expresión de una fiesta sanjuanera. Degustar su gastronomía con los platos típicos de La Gran Petra Gámez, La Malle de Águeda, La Gallo, el Gran Víctor, Chonca y los asados de Caban, transportan a propios y visitantes a la mesa de la familia real sanjuanera. Igualmente, alojarse y compartir la hospitalidad de la infraestructura hotelera de Casa Murillo, Hotel Sarajet y hotel Arisuan, es sentir la calidez humana de la atención sanjuanera. Este pueblo que enamora, por sus hermosos valles de los ríos Cesar y Ranchería, y por su infraestructura urbanística, además de la calidez humana de su gente y los trozos de poemas que se convierten en canciones. Es la cuna incomparable también, de una reina nacional de la belleza, María Teresa Egurrola y de tres Gobernadores de La Guajira, Lola de la Cruz de Pastrana, Álvaro Cuello Blanchard y Tania Buitrago. Además, tiene un gran urbanizador, Edwin Estrada, quien construye nuevos modelos de vivienda para los sanjuaneros.

Jurisdicción Agraria: propiedad privada rural en entredicho



Miguel Ángel
Lacouture

El Acto Legislativo (A.L.) # 001 del 5 de Julio del 2023, introdujo la modificación del art 64 de la Constitución Política de Colombia (C.P.C) en el sentido de: “El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección.”...

En consonancia con lo que quedó en los Espurios Acuerdos del Teatro Colón, el compromiso de crear la Jurisdicción Agraria, fue aprobada en la Cámara de Representantes el martes 4 de junio/2024, en la Ley Estatutaria de la Jurisdicción Agraria y Rural, que define el funcionamiento de esta nueva instancia, aprobada con 96 votos a favor a 30 en contra, quedando pendiente la conciliación entre Senado y Cámara antes del 20 de junio 2024, para así evitar que se hunda de manera definitiva.

Esta creación ha sido objeto de críticas que me permito exponer a continuación:

1- Al igual que la Jurisdicción Laboral, en consonancia con el A.L. 001/2023, el campesinado al gozar de reconocimiento constitucional como sujeto de especial protección desde antes de iniciar el litigio en la Jurisdicción Agraria. Tendría la protección asimétrica de sus derechos frente a su demandante o demandado, el procedimiento jurisdiccional

es absolutamente inclinado a su favor, brinda especial y desmedida protección a uno de los extremos del litigio haciendo parecer el proceso laboral como de principiantes.

2- Lo aprobado por la Cámara, entrega el Poder a los Jueces Agrarios para modificar las demandas y pretensiones del demandante, “Campesino”. Igualmente, el poder involucrar a terceros ajenos a la demanda inicialmente presentada, haciendo gravosa su defensa, al no hacer parte de la Litis inicial.

3- Los principios de la “Cosa Juzgada”, y “Seguridad Jurídica”, se verán afectados en la medida que el Juez Agrario mantiene competencia sobre el proceso aún después de emitir el fallo, pudiendo variar sus decisiones que en principio se tenían en firme.

4- El Juez Agrario podrá fallar soportado con las meras pruebas presentadas en la demanda, más aún si se trata de documentos públicos emanados de la Agencia Nacional de Tierras, soportada en la presunción de legalidad, sin tener en cuenta que pueden ser piezas procesales con errores de hecho o derecho, quebrantando la “Presunción de Hecho”.

5- La Competencia ampliada de los Jueces Agrarios, le permitirían tomar el control de otros trámites y procesos con base en la relación de causalidad con temas agrarios o rurales. Pudiendo mediante su orden o mandato dejar en suspenso actuaciones administrativas, polici-

vas, contractuales, aun sin iniciar el proceso judicial.

6- La burocracia, costos y sobrecostos que se generará con la creación de esta noble Jurisdicción en todo el territorio nacional, necesariamente redundará en mayores gastos con cargo al erario en lo administrativo; en lo político será en adelante fuente de contratación.

Asistimos impávidos y de manera apacible, extrañamente tranquila, al desmonte de la propiedad privada rural inmueble de quienes durante años de trabajo han logrado estructurar su patrimonio.

Mediante la nueva Jurisdicción Agraria, de entrada se pone en entredicho los derechos legítimos y legalmente adquiridos por particulares sobre la tierra rural. “Las nuevas reglas está diseñado para afectar la seguridad jurídica de la propiedad privada rural y también urbana porque crea un desbalance que afecta la defensa, el debido proceso, e incluso el acceso a la justicia”.

El Juez Agrario podrá, una vez entre en vigencia la ley pasar por encima de cualquier medida que se tome por el propietario legítimo de la tierra para evitar su ocupación de hecho, como ha venido ocurriendo, sin que se tenga claridad hoy, de los efectos de la suspensión de las medidas de protección dictadas por el juez, frente a los efectos de la invasión u ocupación de hecho, “la expropiación exprés o especial y legitimación de ocupaciones de hecho encuentran soporte legal”.

La autonomía universitaria en grave predicamento



Amylkar D.
Acosta M.

Este 8 de junio el movimiento estudiantil en Colombia conmemora el Día del estudiante caído, que tuvo su origen en el asesinato a mansalva del estudiante de Derecho de la Universidad Nacional Gonzalo Bravo Pérez, quien participaba de una marcha de protesta por la masacre de las bananeras y el nombramiento como Jefe de Policía de Bogotá, nada menos que al Teniente Carlos Cortés Vargas, el mismo que ordenó disparar contra los huelguistas de la United Fruit Company ese aciago 6 de diciembre de 1928. 25 años después, en el curso de una movilización conmemorativa de esta fecha luctuosa, el 8 de junio, fue asesinado alevemente el estudiante de Medicina, también de la Universidad Nacional, Uriel Gutiérrez y al día siguiente 11 más fueron víctimas fatales de la represión por parte de la fuerza pública.

Esta fecha es la ocasión propicia para volver sobre la Autonomía universitaria, hoy en grave predicamento, como una de las conquistas más preciadas del Movimiento estudiantil colombiano que alcanzó su clímax en la gran gesta del Movimiento estudiantil de 1971, el cual en un Encuentro nacional que tuvo lugar el 13 y 14 de marzo, con la participación de 30 universidades aprobó el Programa Mínimo de los estudiantes colombianos, el cual contempló como primer punto la Autonomía de la Universidad y el cogobierno, integrando los consejos superiores única y exclusivamente con representantes de los estamentos universitarios.

Y lo logramos, cuando el entonces Ministro de Educación Luis Carlos Galán Sarmiento expidió el Decreto 2070, con lo cual se logró derrocar la autocracia que había impuesto el denominado “Ducado” (en referencia a los rectores Luis Fernando Duque y Luis Duque Gómez de las universidades de Antioquia y Nacional, respectivamente).

Ello le desbrozó el camino a la Autonomía de las universidades, consagrada en su artículo 69 que a la letra reza que “se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”. Podemos afirmar, entonces, que la Autonomía universitaria, lejos de ser una concesión graciosa por parte del Estado, fue una conquista del Movimiento estudiantil!

Cuando afirmamos que la Autonomía está en grave predicamento, nos referimos a los deplorables acontecimientos que se vienen dando en la Universidad Nacional a propósito de la decisión tomada por el Consejo Superior designando como Rector al profesor José Ismael Peña, la cual fue cuestionada por la Ministra de Educación Aurora Vergara, al punto de negarse a dar curso a su posesión, que terminó dándose ante el Notario 14 de Bogotá.

La razón esgrimida por la Ministra, quien presidió la sesión del CSU y por otros miembros del mismo fue su desacuerdo con el procedimiento seguido para su elección, basado en la teoría de juegos, el cual llevó a que el profesor Leopoldo Múnera, quien se había impuesto en la consulta previa entre los estamentos de la Universidad no fuera el favorecido en la votación. Esta confrontación llevó a la parálisis de las actividades académicas de la Universidad y a un conflicto interno no resuelto hasta la fecha.

Sin pretender tomar partido por ninguna de las dos partes contendientes, es claro que, de acuerdo con los Estatutos vigentes, el resultado de dicha consulta no es vinculante, aunque a mi juicio, consecuente como mi defensa de la autonomía universitaria y la democracia, esa es parte de las reglas de juego, las que no se pueden cambiar después de terminado el partido si el resultado del mismo no me favorece. Lo dice muy claro y lo admite el profesor y catedrático emérito de la Universidad Nacional, quien ha disidente de la decisión tomada por el Consejo Superior Rodrigo Uprimny: “la autonomía universitaria consiste en que las autoridades y los estamentos universitarios son quienes deciden, conforme los Estatutos internos, sobre los asuntos administrativos, académicos y presupuestales de la institución”.

Este fue el mismo argumento que llevó al Juzgado 37 administrativo a admitir una acción de tutela interpuesta por el Rector electo, dejando en firme su nombramiento y “sin efectos jurídicos la Resolución 7480 del 15 de mayo de 2024, que ordenaba designar un Rector” encargado, expedida por el Ministro de Educación ad hoc Juan David Correa, designado para el efecto al declararse impedida la titular. Y fue mas lejos al advertir que dicha determinación “vulneró el derecho al debido proceso y la autonomía universitaria” y ordenó al Gobierno “que se abstuviera de violar la autonomía universitaria” y evitar así su intromisión e interferencia en los asuntos internos de la Universidad imponiendo su omnimoda voluntad.

**Circulamos
TODOS LOS LUNES**

Director y Editor
Ángel Luis Palacio Peña
director@laprensa.com.co



El turismo hacia Colombia tuvo un crecimiento grande.

El turismo generó 33,2 billones de pesos en economía colombiana en 2023, el más alto desde 2015

El sector del turismo en Colombia alcanzó un valor agregado de 33,2 billones de pesos, la cifra más alta desde el año 2015, lo cual afianzó y aumentó así su participación en la economía colombiana, de acuerdo con los resultados de la Cuenta Satélite de Turismo 2023, consolidados por el Dane.

En cumplimiento de la política del presidente Gustavo Petro en el sentido de fortalecer la industria del turismo las cifras han ido en aumento. Estos resultados representan un aumento del 12,8 por ciento respecto a 2022 y del 31,4 por ciento respecto a 2019.

La participación del turismo en el valor agregado total de la economía colombiana en 2023 alcanzó el 2,3 por ciento, creciendo 0,2 puntos porcentuales respecto a 2022, lo cual le permitió ascender al pasar de la undécima a la novena posición en el listado de sectores que más apor-

tan al valor agregado nacional.

El número de personas ocupadas en actividades turísticas durante 2023: un total de 872.527 ciudadanos, es la cifra más alta desde la medición de este indicador (2021). Representa un aumento de 23 por ciento respecto a 2022 y una participación de 3,8 por ciento respecto al total de ocupados en el país durante 2023.

Por su parte, la inversión extranjera directa en comercio, restaurantes y hoteles registró ingresos al país por 1,7 millones de dólares en 2023, con un crecimiento del 11% respecto al año 2022.

De acuerdo con la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Colombia, el país de la belleza, sumó 2'104.179 visitantes no residentes en dicho período, con un aumento del 7,3 % respecto al mismo período de 2023.

Colombia avanza hacia un futuro libre de plástico de un solo uso: retos y oportunidades



Muestras de estudiantes de la Universidad Tadeo Lozano sobre plásticos.

En un esfuerzo por combatir la creciente crisis de contaminación plástica, Colombia se encuentra en medio de una ambiciosa iniciativa que busca que todos los plásticos de un solo uso en el mercado sean reutilizables biodegradables y/o compostables para el año 2030.

Esta iniciativa se basa en la alarmante realidad presentada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que asegura que el plástico representa el 85% de los residuos que llegan a los océanos, dado que, de los 8.300 millones de toneladas métricas de plástico producidas, 6.300 se han convertido en desechos plásticos y solo el 9% ha sido reciclado.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que para el 2050 la cantidad de basura plástica en vertederos y el medio ambiente alcanzará los 12 mil millones de toneladas, ya que la mayor parte de este material termina en sitios de disposición final y contaminando ecosistemas.

En respuesta a esta pro-

Se estima que para el 2050 la cantidad de basura plástica en vertederos y el medio ambiente alcanzará los 12 mil millones de toneladas

blema, Colombia ha dado pasos importantes hacia la gestión sostenible del plástico, como la prohibición de plásticos de un solo uso en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la implementación del código de colores para la separación de residuos en la fuente (blanco, negro y verde), y diferentes proyectos piloto para la gestión de envases y empaques bajo la Ley 2232 de 2022 - Reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso, con el objetivo de

proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos.

La Ley 2232 y sus desafíos: Si bien la ley, que busca la prohibición la fabricación, comercialización y uso de plástico, que deberá sustituirse por otros más sostenibles, ha sido recibida con diferentes perspectivas, pues la esta transición impacta a todos los actores sociales.

Nicolás Piñeros, profesor de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Universidad Tadeo Lozano y experto en el desarrollo de bioplásticos para la sustitución de plásticos de un solo uso, afirma que “la ley presenta una estructura sólida, pero ha enfrentado desafíos debido a la falta de comunicación acertada con el sector productivo que será afectado directamente con la implementación de la ley.

El experto destaca la necesidad de involucrar una mayor cantidad de expertos del sector académico e industrial para una mejor comprensión y ejecución de la norma, y brindar nuevas alternativas al sector empresarial del país.

Gracias a la convocatoria 'Trayectorias' de MinCulturas, 70 personas mayores de 70 años recibieron aporte por sus contribuciones a la cultura regional y nacional.

Para que su legado no se pierda y se les retribuya simbólicamente y materialmente en vida por sus aportes al desarrollo artístico y cultural del país, cada uno de los seleccionados recibirá, de mano del Ministerio de las Culturas, las Artes, y los Saberes, un reconocimiento económico, consistente en 60 millones de pesos, luego de que se diera a conocer este miércoles los resultados de la convocatoria 'Trayectorias'

lanzada por esta cartera. La iniciativa tiene como propósito “exaltar la experiencia y las contribuciones de personas mayores de 70 años que se han desempeñado como artistas, maestros y maestras de los oficios asociados al Patrimonio Cultural Inmaterial, así como de quienes han hecho aportes significativos a la vida cultural y artística del país y sus regiones, convirtiéndose en referentes de sus campos de trabajo’.

La lista incluye verdaderas leyendas como Juan Bautista Madera, de 102 años, clarinetista y compositor de la música de la Pollera Colorá. También aparecen personas reconocidas en sus regiones y oficios, como el artista y tallador de madera pastuso Fidencio Miranda Achicanoy o Aníbal Velásquez Hurtado, acordeonista vanguardista y tropical, creador de la guaracha.

Figuran, así mismo, perso-

najes ampliamente recordados, como la actriz Vicky Hernández; los actores Julio César Luna y Jorge Herrera; la cantadora Petrona Martínez, conocida como la 'Reina del Bullerengue'; el también actor y director Sebastián Ospina; Marta Rodríguez de Silva, pionera del cine documental en Colombia y el

dramaturgo Enrique Vargas Gutiérrez. A la convocatoria se presentaron en total 1.866 colombianos y colombianas. La selección la hizo un grupo de 63 jurados procedentes del Banco de Jurados del Ministerio de las Culturas, quienes estudiaron todos los soportes de las postulaciones.



El cantautor Aníbal Velásquez fue uno de los beneficiados.

Contraloría General revela irregularidades en contratos ejecutados por la UNGRD, por cerca de 5 billones de pesos

Luego del análisis de la contratación de los últimos 4 años de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, la Contraloría General de la República ha detectado irregularidades en contratos ejecutados en obras para desastres, calamidades y otras circunstancias, por cerca de \$5 billones.

El ente de control analiza la contratación en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, de los suministros de carrotanques, los contratos del programa "Hambre Cero", la contratación de obras en el departamento de Santander y la contratación de suministro de maquinaria amarilla.

Este es el desglose de las irregularidades encontradas hasta el momento durante esta investigación. Contratación carrotanques en La Guajira, Córdoba, Bolívar y Boyacá. Luego de un análisis a la contratación de suministros de carrotanques en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, la Contraloría General de la República advierte de un incremento del 700% para la contratación del 2024 por más de \$37.5 mil millones. Esta contratación se ha concentrado en los departamentos de Córdoba, La Guajira, Bolívar y Boyacá.

Por tal motivo, el Vicecontralor en



La Contraloría encontró irregularidades en contratos de la UNGRD.

funciones de Contralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga, ha decidido declarar de impacto nacional los hechos que generaron este inusual incremento de la contratación en dicha Unidad.

"Estamos atendiendo las advertencias sobre una presunta afectación de dineros públicos por la compra de carrotanques, realizadas por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría" aseguró el contralor en funciones y explicó que todas las actuaciones del caso estarán lideradas por la unidad de investigaciones especiales contra la corrupción, "atendiendo el grave menos-

cabo a la administración pública y el presunto direccionamiento y mal manejo de la contratación de este objeto".

Para el ente de control llama la atención que la contratación de la UNGRD este focalizada únicamente en tres empresas a las que se les adjudicaron los millonarios contratos. De tal suerte, se investiga también un presunto favorecimiento en la contratación, dirigida a menoscabar el erario público.

Igualmente se observa la presencia y continuidad de algunas empresas en la adjudicación de los contratos, empresas que vienen presentando incumplimientos en la formalización de los mismos, presuntos sobrecostos y

violación a las normas contractuales. Por esto, la Contraloría General de la República abrirá investigaciones por la presunta pérdida de más de 80 mil millones de pesos en la sola contratación de carrotanques, atendiendo sobrecostos, ejecución y funcionalidad de los proyectos de suministro y abastecimiento de agua potable, en todo el país. Así mismo, compulsará las correspondientes copias a la Fiscalía General de la Nación, puesto que de este estudio se vislumbra la posible ejecución de delitos contra la administración pública; y a la Procuraduría General de la Nación por presuntas faltas disciplinarias.

Se anunció acuerdo para la ruta de reducción de costos de las tarifas

Luego del anuncio del Presidente Gustavo Petro, en el que solicitó buscar los mecanismos para asumir como Estado el pago de los saldos de la opción tarifaria del servicio público domiciliario de energía eléctrica, los Ministerios de Hacienda y de Minas y Energía, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y las empresas del Grupo EPM (EPM, Caribemar-Afinia, Central Hidroeléctrica de Caldas, Centrales Eléctricas de Norte de Santander, Empresa de Energía del Quindío, Electrificadora de Santander) y la empresa Aire, anuncian el acuerdo con la ruta que permitirá a la población colombiana (que reciben el servicio de esas empresas) beneficiarse de la reducción en los costos de su tarifa del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

A continuación, se detalla la ruta acordada:

- Se crearán los mecanismos para que el saldo de la deuda de la opción tarifaria para los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, estimada en 2,7 billones sea asumida por la Nación.
- El mecanismo inmediato de financiamiento a estas empresas será por medio de las líneas de crédito habilitadas por la banca pública, destinadas a financiar a las empresas comercializadoras de energía que tienen saldos de deuda de la opción tarifaria. Dichos créditos gozan de bajas tasas de interés (tasas de interés compensadas por el Gobierno Nacional -menores a las del mercado) y cuentan con períodos de gracia de hasta 12 meses.
- De común acuerdo con las empresas comercializadoras beneficiadas con los desembolsos de las líneas de créditos de Findeter y otras entidades, estos dineros se reflejarán de forma progresi-

va en la tarifa de sus usuarios, teniendo en cuenta sus particularidades, disminuyendo el costo unitario de la opción tarifaria correspondiente a los recursos recibidos por el financiamiento, en tanto está vigente el periodo de gracia y las facilidades de los créditos que financien la opción tarifaria en plazos amplios. De esta forma, los usuarios del país experimentarían un alivio en sus tarifas, que iría desde el 4% hasta el 20% del costo unitario de la prestación del servicio de energía eléctrica, dependiendo de la empresa prestadora del servicio, y proporcional al monto del crédito adquirido por éstas. El valor más representativo de este rango de porcentaje lo experimentarán los usuarios más vulnerables.

4. El Ministerio de Minas y Energía y la CREG expedirán una regulación específica que permita el cobro diferenciado del costo por opción tarifaria entre los estratos beneficiados (1,2 y 3) y los que continúan pagando la totalidad de la deuda (4,5 y 6 industriales y comerciales). Así como la optimización del esquema actual de las garantías que respalda las transacciones en el Mercado de Energía Mayorista.

5. Los Ministerios de Hacienda y Minas y Energía presentarán el 20 de julio, ante el Congreso de la República, el proyecto de ley que permite al Estado asumir el pago de la deuda (con los criterios aquí descritos).

6. Se adelantarán mesas de trabajo con las demás empresas que tienen saldos de opción tarifaria que aún no han realizado acuerdos, con el fin de lograr la disminución tarifaria y activar los mecanismos para concertar este alivio en los costos de energía a la población colombiana.

AGUAS DE DIBULLA SAS ESP
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A.S E.S.P "AGUAS DE DIBULLA S.A.S E.S.P" NIT. 900363408-3

TARIFAS APLICADAS A LOS SERVICIOS PARA EL AÑO 2024

SERVICIO ACUEDUCTO					
RESIDENCIAL	CARGO FIJO (\$/Usuario)	CARGO VARIABLE (\$/M3)	TARIFA POR CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (\$/M3)	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
Estrato 1.	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00	70%	
Estrato 2.	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00	40%	
Estrato 3.	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00	15%	
COMERCIAL	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00		50%
OFICIAL	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00		
OFICIAL I	\$ 10.935.00	\$ 1.315.00	\$ 1.315.00		

SERVICIO ALCANTARILLADO					
RESIDENCIAL	CARGO FIJO (\$/Usuario)	CARGO VARIABLE (\$/M3)	TARIFA POR CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (\$/M3)	SUBSIDIOS	CONTRIBUCIONES
ESTRATO 1.	\$ 5.484.00	\$ 654.00	\$ 654.00	70%	
ESTRATO 2.	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00	40%	
ESTRATO 3.	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00	15%	
COMERCIAL	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00		50%
OFICIAL	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00		
OFICIAL I	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00		
COMERCIAL I	\$ 5.323,86	\$ 654,00	\$ 654,00	70%	

SERVICIO DE ASEO						
Residencial	Comer.	Barrido y Limpieza	Recolección y Transporte Kilogramo	Disposición Final Kilogramo	% de Subsidio	% de Contribución
ESTRATO 1.	1.648	3.482	172.77	180.63	70%	
ESTRATO 2.	1.648	3.482	172.77	180.63	40%	
ESTRATO 3.	1.648	3.482	172.77	180.63	15%	
COMERCIAL	1.648	3.482	172.77	180.63	50%	
OFICIAL	1.648	3.482	172.77	180.63		
OFICIAL I	1.648	3.482	172.77	180.63		
COMER. I	1.648	3.482	172.77	180.63		50%

En el Cesar, 81% de los habitantes considera que la minería tiene un impacto positivo para el país

La minería es bien vista en el Cesar, según una encuesta.



La más reciente entrega de la encuesta Brújula Minera, desarrollada por Jaime Arteaga y Asociados (JA&A) en colaboración con la Asociación Colombiana de Minería (ACM) y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), muestra datos contundentes sobre la percepción positiva de la minería en Colombia, y en par-

particular, en el departamento del Cesar. A nivel nacional, el 65% de los colombianos considera que la minería es beneficiosa para el país. Sin embargo, en el Cesar, esta percepción es aún más favorable: el 81% de los habitantes considera que la minería es una fuerza positiva para el país, y este porcentaje asciende al 87%

cuando se consulta sobre su impacto a nivel municipal.

La minería es reconocida como el principal generador de empleo en el Cesar, con el 53% de los encuestados identificándola como la mayor fuente de trabajos, en comparación con el 16% registrado a nivel general. Además, el 51% de los encuestados en el

Cesar percibe que la minería es el sector que más contribuye al crecimiento regional.

La minería también se destaca en el ámbito de la responsabilidad social, con el 55% de los encuestados señalando a este sector como líder en inversiones sociales. Esto subraya el compromiso de la industria minera con el bienestar y el desarrollo de las comunidades locales.

«Estos resultados evidencian que la minería en el Cesar no solo es una fuente crucial de empleo y desarrollo económico, sino también un sector comprometido con el progreso social y el bienestar de las comunidades locales. La percepción positiva y la confianza de los ciudadanos refuerzan el rol esencial de la minería en el desarrollo sostenible de la región», dice José Miguel Linares, presidente de Drummond Ltd.

Además, ocho de cada diez habitantes del Cesar tienen una opinión positiva de las empresas mineras, y el 75% considera que, si estas empresas dejaran de operar, la economía de la región empeoraría.

Estos resultados reflejan la importante contribución de la minería al desarrollo económico y social del Cesar, y subrayan el compromiso de la industria con el progreso sostenible de la región y sus comunidades de influencia.

426 personas están en lista de espera para trasplante de órganos: Secretaría de Salud del Atlántico



Son 426 las personas que esperan trasplante de órganos en varios departamentos.

426 pacientes con necesidad de un trasplante se encuentran en lista de espera en los departamentos de Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena y Sucre, los cuales conforman la Regional N° 5 de la Red de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos que coordina la Gobernación del Atlántico, a través de la Secretaría de Salud departamental.

La Secretaría reportó que durante el primer semestre de 2024 se notificaron 40 alertas de posibles pacientes en condición de muerte encefálica, los cuales se encontraban en Unidades de Cuidados Intensivos.

El comportamiento de donantes de los últimos años que registra la autoridad sanitaria a través de la Subsecretaría de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud señala que durante lo corrido del año 2024 se ha contado con 9 donantes; mientras que en todo 2023 fueron 14, en 2022 llegaron a 15 y en 2021 fueron 7, lo cual muestra un ritmo ascendente de donaciones, sin embargo, a cri-

terio de la subsecretaria, Rosmery Wehedeking, es insuficiente para la demanda de pacientes en espera de un órgano o tejido para salvar o mejorar su vida.

Por ello, hizo el llamado a “donar vida”, inscribiéndose de forma sencilla en la página del Instituto Nacional de Salud (INS) a través de su página web, en el link: <https://apps.ins.gov.co/CarneDonantes/Aspx/Registro/frmDonante.aspx>

Wehedeking informó que actualmente en la Regional 5, es decir en los departamentos del Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena y Sucre, se presentan 426 pacientes en lista de espera, de los cuales 410 requieren un trasplante renal, 15 ocular y uno de pulmón.

Según el Ministerio de Salud por cada donante de órganos y tejidos se pueden beneficiar 55 personas y resalta la importancia de donar para salvar y mejorar la calidad de vida de otros colombianos que necesitan un trasplante de órganos y/o tejidos, y pueden acceder al tratamiento sin importar sexo, religión o condición económica.

“Justo Bolívar será la herramienta más poderosa de justicia social”: gobernador de Bolívar



Justo Bolívar, la herramienta de justicia lanzada en Bolívar.

En el Palacio de la Proclamación de Cartagena, el gobernador de Bolívar, Yamil Arana, lanzó la herramienta “Justo Bolívar”, un programa que promueve el acceso a la justicia y cuyo símbolo es un personaje creado con inteligencia artificial.

Esta importante herramienta iniciará su travesía por el río Magdalena, junto a la Armada Nacional, y llegará a cada municipio para que sus habitantes puedan acceder de manera gratuita a la justicia.

“No es posible que, en nuestro departamento, nuestro país, los grupos armados sigan haciendo justicia por sus propias manos. Nosotros proponemos justicia social y eso forma parte de nues-

tro plan de desarrollo”, indicó Arana.

El acto de lanzamiento se llevó a cabo en el marco del foro ‘Justicia con enfoque territorial y de género’, que contó con la presencia de la viceministra de Justicia, Jhoana Holguín.

Por su parte, el secretario del Interior, Javier Doria, afirmó que este programa nace a partir de la necesidad de justicia en nuestro territorio. “Para nadie es un secreto que hemos vivido una historia de conflicto que ha fragmentado a la familia y a la sociedad. Un conflicto armado que deja secuelas sociales. Hoy es importante que lleguemos desde la institucionalidad con un mensaje que permita al ciudadano entender que

el acceso a la justicia es un derecho fundamental”, señaló Doria.

El proyecto contempla varias fases, incluyendo actividades en los municipios y una expedición por el río Magdalena. Se llevará a los pueblos de Bolívar una completa oferta en materia de justicia, donde se podrán consultar y resolver dudas sobre situaciones en las que se considere que se requiere impartir justicia con prontitud.

Lo que se busca es activar y fortalecer las Casas de Justicia, los Centros de Convivencia, los Sistemas Locales de Justicia y Comisaría de Familia. Posteriormente, se implementarán estrategias pedagógicas que faciliten la formación y el aprendizaje.

Joven de La Jagua del Pilar hace parte del Consejo Departamental de Juventudes

La Jagua del Pilar, estuvo presente en el evento de posesión del Consejo Departamental de Juventudes, donde nuestro municipio fue representado por el Joven Carlos Fabián Armenta Mojica. El evento contó con la presencia del Gobernador del departamento, Jairo Aguilar Deluque y el Director de Cultura y Juventud, José Emilio Sierra.

Durante el encuentro que se realizó en el recinto de la Asamblea Departamental en Riohacha, Carlos Fabián, en su intervención habló en nombre de la juventud jaguera, resaltando algunas solicitudes locales.

Además, en esta ocasión se designó la mesa directiva del CDJ (Concejo Departamental de Juventudes), donde el joven Carlos Fabián Armenta Mojica, quedó como secretario, quien se comprometió para apoyar los procesos departamentales en favor de la juventud jagüera y de todo el departamento.



El Consejo Departamental de Juventudes durante su posesión.

Movilización en Uribia en contra de la violencia

La movilización realizada en el municipio de Uribia contra la violencia.



Con una movilización social, liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, de la Mujer y Población Vulnerable, numerosas personas del municipio de Uribia se unieron y caminaron por la paz, la tolerancia y el respeto por la vida.

Esto debido a las últimas riñas que se han registrado en

diversas vías de esa población guajira, en las que se han visto a mujeres dándose golpes de manera brutal, sin que nadie las separe.

Los manifestantes alzaron su voz y dijeron NO + VIOLENCIA, y exigieron la garantía de los derechos humanos, para así alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz.

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, en compañía del Secretario de Educación, Arturo López Carrillo, asistieron a la inauguración oficial de 14 aulas en el Centro Etnoeducativo wotkasainrú en el resguardo indígena de Tamaquito II, las cuales serán de gran beneficio para la comunidad estudiantil, donde podrán recibir sus clases en unas aulas confortables y meritorias para el desarrollo cognitivo.

Este proyecto se logró a través de un modelo que implementó el Ministerio del Interior, para las comunidades indígenas. Las aulas se realizaron en coordinación con la empresa interventora Sodis SAS y La Universidad de Pamplona, teniendo como prioridad el desarrollo educativo y los espacios dignos para una educación de calidad, proyectando un Barrancas mejor y com-

En Barrancas se inauguraron 14 aulas del Centro Etnoeducativo Wotkasiunrú



Inauguración de las 14 aulas en el centro etnoeducativo.

petitivo. “Un mensaje muy importante para todos ustedes, es que hoy en compañía de la administración, la secretaria de educación y de cada una de las personas que hoy hacen parte de este gran equipo, tenemos toda la intención y la voluntad de llevar desarrollo a sus

territorios y que sean ustedes mismos quienes puedan labrar la hoja de ruta. Me alegro mucho también porque este modelo que hoy se está implementado de que las mismas comunidades puedan hacer parte de su propio desarrollo, eso es de aplaudir y eso es lo que real-

mente genera avances importantes, mis más sinceras felicitaciones por este gran proyecto, vamos por más obras de impacto y que de la mano del gobierno nacional, el gobierno local, distintas agremiaciones, resguardos y autoridades tradicionales, vamos por el desarrollo de

un mejor Barrancas”, expresó el alcalde Vicente Berardinelli.

De esta manera, la administración municipal de Barrancas sigue comprometida con la educación de todos los niños y jóvenes de nuestro municipio, fortaleciendo el sistema educativo local, proporcionando escenarios propicios para el aprendizaje.

Dentro de la comunidad estudiantil, esta obra es de gran beneplácito comunitario, pues era una imperiosa necesidad hoy transformada en realidad gracias a los esfuerzos y el trabajo mancomunado y especial que ha venido realizando la administración municipal en cada uno de los corregimientos.

El superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, dio a conocer algunos de las principales situaciones encontradas a la fecha por parte de los agentes interventores en tres de las EPS sobre las que se ordenó recientemente medida de intervención forzosa administrativa para administrar.

Leal Angarita explicó que lo reportado por cada uno de los agentes interventores robustece las decisiones tomadas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud respecto a cada una de las EPS aludidas, y revela parte de la realidad de cada una de estas EPS.

En EPS Sanitas, el interventor encontró gastos al cierre de la vigencia 2023 por 104.226 millones de pesos en operación de centros médicos. Al respecto, el Superintendente Nacional de Salud aclaró que ese tipo de inversiones las debe hacer la misma institución prestadora de servicios de salud (IPS) y no la EPS, sobre todo cuando esos centros médicos pertenecen al mismo conglomerado o grupo.

Esto es lo que se conoce como integración vertical, puesto que se estaban asumiendo gastos que no corresponden a las IPS a las cuales ya se les estaba pagando por la atención de pacientes.

El informe del interventor detalla también la firma de múltiples contratos sin una finalidad específica o algún tipo de beneficio para Sanitas.

El informe del interventor reveló que no se detallaba la distribución de la población afiliada en la red de servicios de salud, la oferta actual de servicios, la capacidad instalada de los prestadores, ni las brechas en la oferta de servicios. Ade-



Superintendente de Salud, Luis Carlos Leal, cuando entregaba la información de las EPS intervenidas.

Supersalud revela situaciones evidenciadas en primer mes de intervención de Sanitas EPS, Nueva EPS y SOS EPS

más, falta el análisis de las condiciones sociales, económicas y de calidad de vida, la descripción de patologías de alto costo, los programas de intervención y la implementación de criterios para la priorización.

En la Nueva EPS, de acuerdo con el acta de toma de posesión levantada y entregada al interventor por la Supersalud al momento de la toma de posesión de la EPS, se hallaron 12.645.762 registros de facturas radicadas en proceso de auditoría, por valor de más de 4,4 billones de pesos.

Estas obligaciones no fueron incluidas en los estados finan-

cieros que acumulan un valor de 5,7 billones, de acuerdo con lo encontrado por la firma contralora. El interventor indicó que la EPS hacía pagos a los prestadores de servicios de salud; sin embargo, desconocía

la EPS hacía pagos a los prestadores de servicios de salud; sin embargo, desconocía si estos estaban o no prestando verdaderamente la atención,

si estos estaban o no prestando verdaderamente la atención, puesto que no pedía reportes, especialmente en lo concerniente a la promoción y prevención en materia de salud.

En el primer trimestre de 2024, la suficiencia de la red fue del 87.7% con brechas del 12.3%. Este comportamiento obedece a la baja capacidad resolutive, falta de oportunidad en la prestación o a problemas de accesibilidad.

De acuerdo con el informe de accesibilidad de tutelas y PQR, el interventor manifestó que los departamentos con mayor dificultad en la prestación

son: Cundinamarca y Distrito Capital, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander y Huila.

Igualmente, en la EPS SOS – Servicio Occidental de Salud, el interventor manifestó que para los contratos PGP suscritos con la prestadora COMFANDI, se determinó una baja ejecución durante el periodo agosto 2023 y marzo de 2024 del 82.35%, lo que equivale a \$19.629 millones, además de bajos desempeños en los periodos anteriores de las vigencias contractuales, sin haberse realizado los recibos correspondientes.

“No estoy interesado en reelegirme”: presidente Gustavo Petro

“Ese debate de que, si me reelijo o no me reelijo, nunca he dicho que me voy a reelegir ni antes ni después ni ahora; nunca ha sonado una frase mía que diga eso y, sin embargo, todos los días la prensa vive repitiendo como si yo dijera eso”.

Así lo aclaró desde Agua-chica el presidente Gustavo Petro durante la entrega de 494 hectáreas de tierra fértil a campesinos víctimas del conflicto en Cesar, en el marco de la Jornada Avanza la Reforma Agraria, que se extiende a los departamentos de Córdoba, Magdalena, Sucre, Antioquia, Bolívar, Cesar, Meta y Cundinamarca.

En su intervención, el mandatario dijo que hay una distancia entre lo que dice el presidente y lo que sale en televisión, que “es lo contrario, construyen una realidad imaginaria para que la población

crea que tiene un presidente corrupto, un presidente perezoso, un presidente bruto, un presidente que no entiende del país, que no entiende del mundo y esa no es la realidad”.

“Lo que me preocupa es esa distancia entre la realidad y el engaño que quieren producir en la población, porque tiene una explicación y era lo que escribía esta mañana: es que el problema no es la reelección, olvidémonos de eso”, dijo.

Explicó que en México “el gobierno progresista no se religió con el mismo nombre del presidente (Andrés Manuel) López Obrador sino de una combatiente social como Claudia (Sheinbaum) que, entre otras, fue ayudante del M-19 en México”.

Por ello, enfatizó que lo que se religió fue “la idea, el proyecto político, el proyecto de construir un México democrático, justo socialmente, progresista que le puede hablar al mundo con dignidad” y anotó: “Eso es lo que queremos reelegir en Colombia y tenemos que hablarlo a

carta blanca, no hay por qué ocultarlo, no tenemos de qué avergonzarnos”.

Se refirió a las convocatorias que están haciendo sectores políticos de una alianza en contra de Petro, frente a lo cual aseguró que “ahí están asustados, porque si tienen que juntarse todos será porque algo bueno estamos haciendo; será porque tenemos aquí una importancia”.

Dijo que un hombre o mujer puede continuar con el progresismo, profundizarlo y corregir los errores que se han cometido para lograr “la reforma del cambio en Colombia y vamos a volver a ganar en el 2026”.



El presidente Gustavo Petro afirma que no le interesa su reelección.

Día mundial del donante de sangre



El 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre para agradecer a los donantes voluntarios no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos.

Las transfusiones de sangre y sus productos ayudan a salvar millones de vidas al año. Contribuyen a que pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida, y posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas. Asimismo, tienen una función vital en la atención materno-infantil, el embarazo y las respuestas de emergencia a los desastres naturales o causados por el hombre.

Los servicios de sangre que permiten a los pacientes acceder a sangre y productos sanguíneos seguros en



cantidades suficientes son un componente clave de los sistemas de salud eficaces. Solo se puede asegurar un suministro suficiente mediante donaciones regulares voluntarias y no remuneradas. No obstante, en muchos países los servicios de sangre siguen teniendo problemas para ofrecer sangre suficiente y garantizar su calidad y seguridad.

20 años celebrando el don: Gracias donantes de sangre

El lema de este año conmemora el hito del vigésimo aniversario y el profundo impacto de la donación de sangre en las vidas de pacientes y donantes. La campaña sirve como una oportunidad para expresar gratitud a los donantes de plasma sanguíneo y plaquetas en el mundo por sus donaciones que salvan vidas. Además, exige acción,

motivando a más personas a unirse al movimiento global de donación de sangre.

Objetivos

- Agradecer y reconocer a los millones de donantes voluntarios de sangre que han contribuido a la salud y el bienestar de millones de personas en todo el mundo.
- Mostrar los logros y desafíos de los programas nacionales de sangre y compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Resaltar la necesidad continua de donar sangre de forma regular y no remunerada para lograr el acceso universal a una transfusión de sangre segura.
- Promover una cultura de donación regular de sangre entre los jóvenes y el público y aumentar la diversidad y sostenibilidad del grupo de donantes de sangre.

La transfusión de sangre

desempeña un papel fundamental en la atención sanitaria y beneficia a los pacientes que enfrentan enfermedades potencialmente mortales. La transfusión de sangre y productos sanguíneos ayuda a los pacientes a vivir más tiempo y con mayor calidad de vida. Además, la transfusión de sangre respalda procedimientos médicos y quirúrgicos complejos, lo que la hace indispensable en la atención materna e infantil, así como durante desastres naturales y provocados por el hombre.

Desafortunadamente, en muchos países la demanda supera la oferta y los servicios de sangre enfrentan el desafío de tener suficiente sangre disponible y al mismo tiempo garantizar su calidad y seguridad. La donación de sangre voluntaria y no remunerada es la base de un suministro de sangre seguro y suficiente. Además, las donaciones voluntarias y no remunera-

das de plasma también desempeñan un papel crucial en el apoyo a pacientes con una amplia gama de enfermedades crónicas, como hemofilia y deficiencias inmunitarias.

En mayo de 2005, durante la 58.ª Asamblea Mundial de la Salud, los ministros de salud de todo el mundo hicieron una declaración unánime de compromiso y apoyo a la donación voluntaria de sangre. Mediante la resolución WHA58.13, designaron el Día Mundial del Donante de Sangre como un evento anual que se celebrará cada año el 14 de junio. Además, la resolución insta a los Estados miembros a implementar y apoyar programas de sangre bien organizados, coordinados a nivel nacional y sostenibles con una supervisión regulatoria adecuada para que se pueda recolectar suficiente sangre segura para satisfacer las necesidades de los pacientes.

Solo se puede asegurar un suministro suficiente mediante donaciones regulares voluntarias y no remuneradas.

Grupo de Danzas Modernas de UNIMAGDALENA obtuvo cuatro galardones en Festival Regional de ASCUN

El Grupo de Danzas Modernas de la Universidad del Magdalena, brilló una vez más en el Festival Regional Universitario organizado por ASCUN Cultura nodo caribe, realizado en la ciudad de Montería.

En esta oportunidad fueron cuatro los galardones que consiguió la delegación de esta Alma Mater en diferentes categorías como Danzas urbanas, Bachata grupal, Bachata en pareja y Salsa en pareja.

El grupo de bachata conformado por diez personas demostró por qué son los actuales campeones en esta categoría y con una excelente presentación logró el bicampeonato en este festival regional.

Del mismo modo el equipo de pareja bachata conformado por Andrés David Castaño Varela estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Milena Camila Cardona Payares, estudiante del programa de



Grupo de danzas de la Universidad del Magdalena.

Licenciatura en Informática, obtuvo el primer lugar y el tricampeonato en esta categoría.

Por su parte el grupo de pareja en la categoría de salsa, conformado por los mismos estudiantes que ganaron en bachata, era la primera vez que participaba en esta competencia y después de un brillante baile consiguió el primer puesto.

Finalmente, la otra categoría en la que se impuso UNIMAGDALENA en este Festival fue en grupo urbano, logrando por primera vez la medalla de oro y derrotando a siete universidades que participaron en esta modalidad.

El Grupo de Danzas Modernas de esta Casa de Estudios Superiores, comienza ahora a prepararse para lo que será el Festival Nacional Universitario, que se desarrollará en el segundo semestre del presente año, con el propósito de demostrar por qué son de los mejores del país.



21 estudiantes de la Universidad de Alabama viven el Caribe colombiano mientras aprenden español

Los estudiantes de Alabama durante su estancia en Colombia.

Un grupo de 21 estudiantes de la Universidad de Alabama realizan durante seis semanas un intercambio académico en Uninorte para aprender y mejorar su nivel de español, a través del Programa Español para Extranjeros del Instituto de Idiomas. Un programa di-

señado a la medida con clases de literatura, gramática, actividades culturales y visitas a sitios turísticos de la región y el país.

“Este curso les permite mejorar sus habilidades en el español, teniendo en cuenta que cuando se gradúen todos van

a trabajar con población hispana que vive en Estados Unidos. Es por eso que escogen venir a Colombia para aprender y mejorar su español en una universidad de calidad”, afirmó Wajibe Altamar Rondon, coordinadora del Programa Español para Extranjeros.

Bill Worde, docente de la Universidad de Alabama y profesor titular del convenio en su cuarto año, acompaña a los estudiantes y ha asumido el rol de mentor durante su estancia, destacando que el español ha adquirido cada vez mayor relevancia en los Estados Unidos.

“Para los estudiantes es una gran oportunidad estar aquí en Barranquilla, vivir con familias colombianas, to-

mar clases en la Universidad del Norte y vivir experiencias diferentes como conocer el estadio, ver un partido del Junior, comer en La Cueva, ver el documental sobre Gabriel García Márquez, hacer excursiones en Santa Marta y en Cartagena, tomar lecciones de cocina y de baile, y el aspecto más importante: conocer a los barranquilleros y aprender sobre la cultura de aquí”, afirmó Worde.

Ley estatutaria de educación fue aprobada en tercer debate de la Comisión Primera del Senado de la República, con mayoría absoluta

Fue aprobado en la Comisión Primera del Senado de la República, con mayoría absoluta, el proyecto de ley estatutaria de educación. Pasa a plenaria con 44 artículos aprobados y una ponencia unificada respaldada por todos los partidos políticos.

El proyecto de ley estatutaria representa un

cambio importante en la legislación colombiana. Hoy, la Constitución de 1991 le otorga este derecho a la población entre los 5 y 15 años. La iniciativa busca ampliar el rango a partir de la educación inicial, contemplando los tres grados del preescolar hasta los estudios universitarios. A su vez, permite actualizar el

sistema educativo colombiano a los estándares internacionales de derechos humanos y desarrollo sostenible, saldando una deuda en el cumplimiento de los mandatos constitucionales.

“Senadores y senadoras, un agradecimiento por su respaldo. Hoy le mostramos a Colombia que la educación es

nuestro gran Acuerdo Nacional.

Logramos avanzar en la construcción de consensos para darle al país una respuesta que estaba esperando desde 1994. Nos quedan múltiples voces por integrar y lo haremos en la plenaria del Senado de la República”, afirmó la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa.



Aprobada la ley de la educación en el Senado de la república.

Emotivo y significativo homenaje rindió el Festival Vallenato Mar de Acordeones de Santa Marta al cantautor, Elder Dayán Díaz



Elder Dayán en el emotivo momento con sus hijas.

El Festival Mar de Acordeones se vistió de gala para rendir un conmovedor homenaje al artista vallenato Elder Dayán Díaz. En una velada cargada de emoción y reconocimientos, amigos, seguidores y colegas se reunieron para celebrar la vida y obra de este cantor de la música.

El escenario vibró con las interpretaciones y sorpresas que le hicieron sus hijas con un emotivo canto recordando su gran labor como padre también, recordando su pasión, talento y legado en el género vallenato.

Familiares amigos y su público que siempre lo apoya se unieron para honrar su memoria y compartir anécdotas que resaltaban su carisma, humildad y dedicación a la música.

El público asistente se sumergió en un ambiente de nostalgia y gratitud, reconociendo la influencia perdurable de Elder Dayán Díaz en la música vallenata

ta y en el corazón de quienes lo admiran.

El Festival Mar de Acordeones se convirtió en el escenario ideal para este merecido tributo que quedará grabado en la historia de la música colombiana. El legado musical de Elder Dayán Díaz continúa inspirando a nuevas generaciones y manteniendo viva la esencia del vallenato. Su inconfundible voz y estilo seguirán resonando en los corazones de quienes aman la música de su tierra.

En el marco del evento, el artista recibió las llaves de la ciudad de Santa Marta como hijo ilustre adoptivo de esta capital; la cual, fue entregada por el Secretario de Cultura, Darío Linero Mejía; también recibió una Nota de Estilo por parte de la Asamblea Departamental del Magdalena y del Concejo Distrital.

El mejor momento de la noche fue cuando las niñas Amelia, Martina y Victoria, le cantaron a

El público asistente se sumergió en un ambiente de nostalgia y gratitud, reconociendo la influencia perdurable de Elder Dayán Díaz en la música vallenata y en el corazón de quienes lo admiran.

su padre Elder Dayán, quien de la emoción no pudo contener las lágrimas y el público que llenó el auditorio se puso de pie y aplaudió este bello acto.



El artista del vallenato **Jorge Celedón** durante una de sus presentaciones.

Jorge Celedón liderando el vallenato internacional con 30 conciertos en el primer semestre del año en América y Europa

El artista Jorge Celedón, ganador de 5 Latin Grammy, sigue liderando el vallenato internacional con la realización de 30 conciertos con los letreros de Sold Out, en los mejores escenarios de América y Europa.

Jorge Celedón ha mostrado su gran poder de convocatoria llenando las plazas de Argentina, Paraguay, Ecuador, Venezuela, México, Estados Unidos y España.

Se destacan las presentaciones de Resistencia (Argentina), Asunción y Ciudad del Este (Paraguay), donde se congregaron más de cien mil personas; en Monterrey (México) agotó boletería en dos funciones con sus conciertos sinfónicos y logró un taquillazo en el coliseo Vistalegre de Madrid (España) con más de diez mil personas, siendo el primer artista

vallenato en llenar este escenario.

Alfonso Castro, manager de Jorge Celedón, informó sobre la próxima agenda internacional:

Sábado 15 de junio: Hard Rock café Blue Mall – Santo Domingo – República Dominicana

Viernes 12 julio: Seminole Immokalee, FL – Estados Unidos

Sábado 13 julio: Hard Rock Live Orlando, FL – Estados Unidos

Jueves 18 julio: Hard Rock Tampa, FL – Estados Unidos

Viernes 19 julio: Nashville TN – Estados Unidos

Sábado 20 julio: Chicago, IL – Estados Unidos

Domingo 21 julio: Hollywood, FL – Estados Unidos



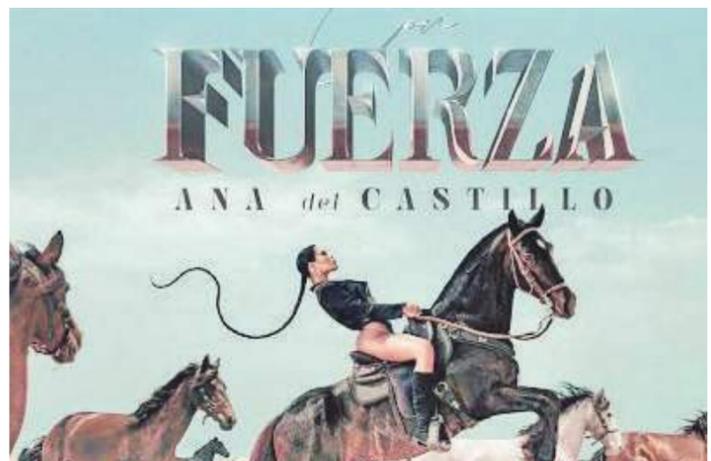
"Con Fuerza" se llama el nuevo álbum musical de Ana del Castillo,

que será lanzado el 27 de julio en Valledupar

Ana del Castillo, reveló para la revista Billboard que su nuevo álbum musical de 13 canciones se titulará 'Con Fuerza' el cual está programado para lanzarse a nivel mundial el 27 de julio en el Parque de la Leyenda Va-

llenata. "La Bomba Sexy del Vallenato" expresó que su segundo trabajo discográfico suena algo distinto al vallenato, inspirado en su gusto por la música de Ana Gabriel y Rocío Durcal.

«El CD pasado, 'El Favor



Ana del Castillo ya tiene listo su nuevo álbum.

de Dios', fue un poco luchado, muy luchado, la verdad. Pero este se describe como más completo, organizado y maduro para la gente que le gusta el buen vallenato», agregó Ana.

La artista femenina tiene programada una gira por Estados Unidos a partir del 30 de mayo, visitando ciudades como Dallas, Miami, Nueva York, Nueva Jersey, entre otras.

El 30 de junio cerrará el último plazo de clasificación y el 8 de julio es la fecha límite de inscripción nominal de los atletas y la delegación, por tal motivo, a continuación, presentamos el panorama de los deportes para la clasificación colombiana a París 2024.

Son 10 las modalidades deportivas en las que todavía Colombia tiene aspiraciones de clasificación a los Juegos Olímpicos, por lo que la cifra estimada de la delegación está sobre los 80 atletas, para superar los 71 que estuvieron en Tokio 2020.

Ciclismo BMX Racing

La clasificación ya cerró el pasado 2 de junio a través del ranking olímpico con la Unión Ciclista Internacional, sin embargo, la UCI se encuentra en etapa de estudio de la asignación de los cupos, que, de ser normal, la ubicación de Colombia como país nos lleva a tener tres cupos en hombres y dos en mujeres.

Ciclismo BMX Freestyle

Con casi un cupo asegurado para Colombia, la definición se dará durante el último evento de la Serie Olímpica de Clasificación (OQS, por sus siglas en inglés), que se desde el 20 de junio en Budapest (Hungría) en un festival que suma a skateboarding, breaking y escalada deportiva. Allí se entregarán los últimos seis cupos del BMX Freestyle.

Natación carreras

El próximo 23 de junio cierra el plazo para cumplir con las marcas mínimas y a la fecha, ningún colombiano ha logrado un registro de clasificación. Luego del cierre del ranking, la World Aquatics distribuirá



Juegos Olímpicos París 2024

están cada vez más cerca y Colombia ya cuenta con 66 clasificados

las plazas vacantes por la norma de universalidad, para que, dentro de los 852 cupos totales, con un máximo de 26 nadadores por rama para cada país, se pueda tener presencia de al menos un hombre y una mujer en los Juegos Olímpicos.

Atletismo

El deporte base tiene dos formas de entregar los cupos: por

marca mínima y por ranking olímpico. Además de los ya clasificados, el maratón ya cerró su periodo de clasificación el 30 de abril, mientras que las demás pruebas cerrarán su clasificación el 30 de junio. Colombia todavía tiene buena expectativa de clasificación durante el Iberoamericano de Atletismo de Brasil de la próxima semana y el cierre del ranking.

Skateboarding

Con las mismas citas del OQS ya mencionado en BMX freestyle, Colombia busca por ranking sumar puntos para sostener la clasificación. El sistema otorga cupo a los 20 mejores del ranking en cada rama y los atletas colombianos son Jhancarlos González y Jazmín Álvarez.

Tenis

El tenis tiene abierto el sistema de clasificación a través de los escalafones profesionales de los circuitos ATP y WTA. El cierre se dará una vez finalice el Grand Slam de Roland Garros en Francia. Colombia tiene aspiraciones en sencillos de ambas ramas con María Camila Osorio y Daniel Galán.

Golf

El panorama seguirá abierto hasta el 17 de junio para los hombres y hasta el 24 de junio para las mujeres, a través del ranking olímpico. A la fecha, por Colombia se encuentran dentro del ranking los golfistas María José Uribe, Camilo Villegas y Nicolás Echavarría, con la opción abierta para Valery Plata.

Arquería

La Copa Mundo de Antalya, en Turquía, del 12 al 14 de junio, será la última oportunidad para que Colombia sume a la clasificación el equipo femenino. Ya Colombia tiene el equipo masculino y un cupo individual femenino.

Breaking

El mismo calendario ya mencionado de skateboarding y BMX freestyle es para el breaking, con los OQS de Budapest. Colombia tiene presencia con Luisa Fernanda Tejada, 'Luma', y con Jordan Silva, 'Albin', para buscar los últimos cupos disponibles.

Voleibol playa

La clasificación está abierta en América y Colombia estará presente en los eventos de cada rama. Las mujeres tendrán actividad del 14 al 16 de junio en Paraguay y los hombres del 21 al 23 de junio en Chile.

Todo listo para la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA Colombia 2024

En Bogotá se realizó el sorteo de la 11.ª edición de la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA™. Durante el acto, celebrado en el centro de eventos Hall 74, las selecciones participantes conocieron a sus rivales de la fase de grupos y también se desvelaron los posibles cruces hasta la final.

Esta será la primera edición del Mundial femenino sub-20 en la que participarán 24 selecciones. Del 31 de agosto al 22 de septiembre se disputarán un total de 52 partidos en cuatro estadios de tres ciudades anfitrionas: Bogotá, Cali y Medellín.

El sorteo que deparó los emparejamientos de los seis grupos estuvo presentado por el director de la Subdivisión de Torneos de la FIFA, Jaime Yarza, acompañado de dos estrellas del fútbol femenino: la ex internacional estadounidense Lindsay Tarpley y la colombiana Natalia Gaitán.

GROUP A	GROUP B	GROUP C
COLOMBIA	FRANCE	SPAIN
AUSTRALIA	CANADA	USA
CAMEROON	BRAZIL	PARAGUAY
MEXICO	FIJI	MOROCCO
GROUP D	GROUP E	GROUP F
GERMANY	JAPAN	KOREA DPR
VENEZUELA	NEW ZEALAND	ARGENTINA
NIGERIA	GHANA	COSTA RICA
KOREA REPUBLIC	AUSTRIA	NETHERLANDS

Así quedaron los grupos de la Copa Mundial Femenina sub20.

Como aspecto destacado, las anfitrionas debutarán en la competición el 31 de agosto ante Australia en Bogotá, compartiendo el grupo A también con la debutante Camerún y la actual campeona de Concacaf, México.

Al respecto, Natalia Gaitán, excapitana de la selección

colombiana, opinó: «Yo creo que es un buen grupo; espero que el profe Paniagua (Carlos Paniagua, seleccionador sub-20) espere lo mismo», comentó entre risas. «Será un gran partido inaugural contra Australia, tenemos un debutante en el grupo y México que ha hecho las cosas muy bien en

los últimos años, así que es muy interesante».

Por su parte, España comenzará su camino en el grupo C contra Estados Unidos, Paraguay y Marruecos. Las europeas son las actuales campeonas absolutas, tras su victoria en Australia y Nueva Zelanda en 2023, y también

sub-20, después de conseguir el título en Costa Rica en 2022.

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, mandó un mensaje en vídeo a los invitados y miembros de la prensa que asistieron al sorteo.

«No se me ocurre un anfitrión mejor que Colombia para esta competición, un país que acogerá por primera vez un torneo femenino de la FIFA y que brindará el marco ideal para esta esperada cita».

«He sido testigo en numerosas ocasiones del colorido y la pasión de la afición colombiana. Sin ir más lejos, en el Mundial femenino del año pasado, concretamente en el partido de cuartos de final en Sídney, donde dio la impresión de que Colombia jugaba en casa. No me puedo ni imaginar cómo será el ambiente en las ciudades anfitrionas de Bogotá, Cali y Medellín, así como en el resto del país», declaró Infantino.

Crucigrama

SABORES DE EE.UU.

HORIZONTALES

1. Sándwich hecho a base de carne picada (foto 1). 11. ___ Wheels, marca de automóviles de juguete. 14. Existir. 15. Compañeras para ellos. 16. Hable frente a todos. 17. Le sigue a 'DO'. 18. Sirviente programable. 19. Nota musical. 20. Top ___, los 10 mejores. 21. "No hay ___ que por bien no venga". 23. Separados en partes. 25. Piedra semipreciosa. 27. Quiera con estima. 28. Navíos como el de Noé. 32. Planta crucífera comestible. 33. Estilo de Celia Cruz. 36. Larvas de muchos insectos. 41. Gran árbol africano. 43. Constrictora del Amazonas. 45. Apaga las velas. 47. Cantantes del templo. 48. Río que pasa por Berlín. 49. Asiento con respaldo y brazos. 51. En sus marcas, listos... ¡___! 53. Condiciones atmosféricas de una región. 56. Condenados tras las rejas. 57. Cerveza crucigramera. 58. Cartulinas lúdicas. 60. Vocales. 61. Tueste apenas. 63. Aviones a reacción. 66. Punto entre el Norte y el Oeste. 68. Apoyaré suavemente. 71. Enamorada en el altar. 72. Se desplazan en el agua. 75. Trastorno psicológico. 76. Expresad un parecer. 79. Abreviadas señoras. 80. Familia de presidentes de EE. UU. 81. Oscuro, sombrío. 83. Desluzca, maltrate. 84. Atlético de Madrid. 85. Óscar de La ___, diseñador dominicano. 86. Prima del sapo. 87. Juego dependiente de la suerte. 88. Fieles, incapaces de traicionar. 90. Sonido del beber. 91. Líquido proteico del huevo. 92. Órgano gestacional. 94. Galicismo por 'aficionado'. 96. Carcajada ruidosa y vulgar. 102. Agencia para astronautas. 103. Artículo neutro. 104. Ceda, otorgue. 105. Quilate. 106. Arrogancia, fanfarronería. 108. Prefijo: anterioridad. 111. Israel, en Internet. 113. Preposición: 'debajo de'. 114. Crecimiento celular anormal. 117. Niobio (simb.). 118. Al final del jaque. 120. Indica agente. 121. Transferí, tras pasé. 124. Un planeta o una diosa griega. 126. Aquí. 128. Movimiento violento del estómago anterior al vómito. 130. Entrenar, practicar. 133. Transmisor de datos. 135. Después de 'EME'. 137. Desusadas, extrañas. 138. Sufijo de origen femenino. 139. Peñasco alto y escarpado. 141. ___ BBQ, carne de cerdo, bañada en salsa agri dulce (foto 4). 145. Perro. 146. Pimiento picante. 147. Neón. 148. Baile, coreografía. 150. Forma pronominal. 151. Radián en la tabla. 152. Digital o con manecillas. 153. Recurre una sentencia. 155. Optar, seleccionar. 156. Razonables, prudentes.

7. Finales, definitivas. 8. Artículo definido. 9. Me fui al exterior. 10. Hornead, tostad. 11. Bocado más popular de las calles y los estadios deportivos de EE. UU (2). 12. Galleta chocolata. 13. Para nada relajados. 22. Licenciado (abrev.). 24. Ágiles, rápidos. 26. Kurt ___, líder de Nirvana. 28. ___ cada bra, pase mágico. 29. Vía del tren. 30. Bugs Bunny, por ejemplo. 31. Primer y segundo plan. 34. 'Banana ___', postre frío americano (foto 3). 35. Rival de Foreman. 37. Ásperos y picantes al gusto y al olfato. 38. Superviviente del gran diluvio. 39. Obsesión del rey Midas. 40. Supone, conjetura sobre algo. 42. Disciplina japonesa de miniaturización de árboles. 44. Hace 24 horas. 46. Abrevia-

tura matutina. 50. Nota musical. 52. Tuesto, abraso. 54. Andorra en Internet. 55. Usuales entradas. 59. Examinar con cuidado algún asunto. 62. ___ Howard, director de 'El código Da Vinci'. 64. Recuerda con nostalgia. 65. Persona extraña y singular. 67. Preparado de hortalizas aderezadas. 69. Pez para emparedados. 70. Cara de las personas. 71. Gel inflamable militar. 73. Se dice del cine que es el séptimo. 74. Mujer intachable. 77. Hogar de la infancia de Jesús. 78. Maltratar, deslucir una prenda. 80. Repartas ósculos. 81. Coordine medios o personas para lograr un cometido. 82. El doble de semestral. 85. Reprende, echa en cara. 87. Derrumbe violento. 89. Vidrio posterior del automóvil. 91. Después de

'BE'. 93. Secuestrar. 95. Expulsaba aire por la boca para despejar la garganta. 97. Imagen devocional. 98. Pastel originario de Imperio Austrohúngaro. 99. Apócope de tanto. 100. Primera luz del día. 101. Giorgio a la moda. 107. Otorga. 109. Tributo u obsequio al terminar algunos trabajos. 110. Períodos históricos. 112. Liga Europea de Natación. 115. Ultravioleta. 116. Letra hebrea. 119. Equivocadas. 122. Dal segno. 123. Voz para estimular. 125. Cámaras legislativas. 127. Tarta de ___, tradicional pastel (foto 5). 129. Catalán. 131. Caimán de América del Sur. 132. Vive en un lugar. 134. Frotación relajante y terapéutica. 136. Tecla de escape. 140. Enmudece. 142. Incisión en la solapa. 143. Sigla sobre la Cruz.

144. Descifrar la escritura. 149. Río de Paraguay. 154. El del dedo luminoso.

VERTICALES

1. Encantadoras a la vista. 2. Higienizan. 3. Megatón (simb.) 4. Establecimiento para salir de copas. 5. Orden de anfibios. 6. Cavidades rocosas tapizadas con

SOLUCIÓN

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:

Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

Sudoku

			1	2		8		
	3		9		7		4	
				5	3		7	
							9	2
8	5	2						
		7			8			
	4		9	1				
		6				1		
		3		8				4

Un cultivo de marihuana fue ubicado el Ejército Nacional en Barrancas, La Guajira

En el marco del Plan Operacional Ayacucho, y gracias al trabajo coordinado entre el Ejército Nacional y la Policía Nacional, se logró ubicar un cultivo y un semillero con plantas de marihuana, y la captura en flagrancia de dos sujetos en zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira.

La estructura tenía 100 kilogramos de la sustancia psicotrópica avaluados en \$150.000.000 aproximadamente; de igual forma, 5000 plántulas y 4 hectáreas sembradas con marihuana.

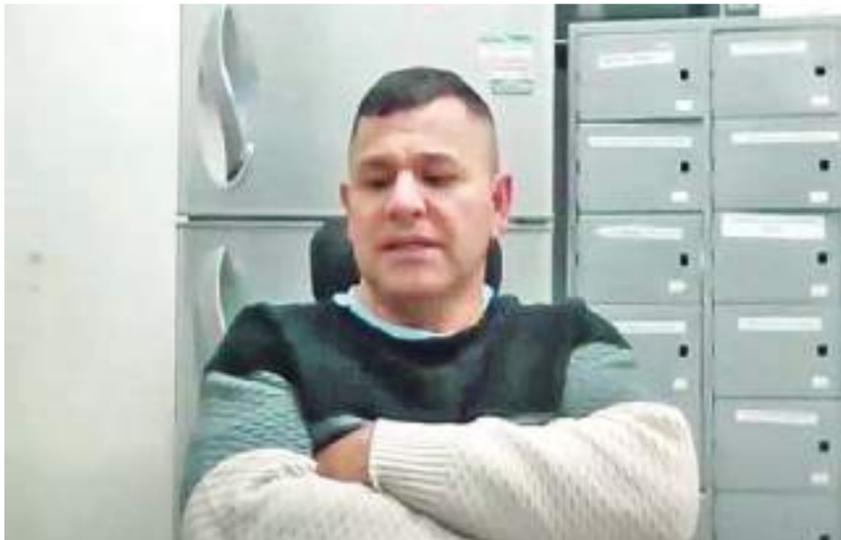
Las dos personas capturadas, que estarían vinculadas a las estructuras delincuenciales organizadas, fueron detenidas por conservación o financiación de plantaciones, y puestas a disposición de las autoridades competentes para su respectiva judicialización.

Finalmente, la Décima Brigada informó que continuará dando importantes golpes operacionales a las economías ilícitas, las cuales financian el factor armado en los departamentos de Cesar y La Guajira.



El cultivo de marihuana encontrado por el Ejército en Barrancas.

A la cárcel alias La Muñeca, responsable de múltiples delitos en Magdalena, Cesar y La Guajira



Castillo Carrillo fue capturado por la Policía Nacional en sur de Pereira (Risaralda)

Una fiscal de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales presentó ante un juez de control de garantías de Santa Marta (Magdalena) a Carmen Evelio Castillo Carrillo, alias Muñeca, presunto cabecilla del grupo de delincuencia organizada 'Los Pachencas' o "Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta", que delinque en los departamentos de Magdalena, Cesar y La Guajira.

Según la investigación, alias Muñeca haría parte de dicha organización ilegal desde hace 18 años y alcanzó la posición de cabecilla en enero de 2020. A partir de entonces habría ordenado homicidios selectivos, secuestros y extorsiones, como fuente de financiación para la estructura criminal.

Información en poder de la Fiscalía evidencia que Castillo Carrillo sería el dinamizador del tráfico de estupefacientes para 'Los Pa-

chencas'. Para esto habría adelantado contactos con organizaciones narcotraficantes transnacionales para coordinar el envío de cargamentos de clorhidrato de cocaína desde puertos ubicados en el norte del país con destino a países de Europa Occidental.

Castillo Carrillo fue capturado por la Policía Nacional en sur de Pereira (Risaralda) cuando se disponía a abordar un taxi. Al momento de la detención exhibió una cédula falsa por lo que fue conducido a una estación de policía para determinar su identidad. En su poder las autoridades encontraron cinco celulares de diferentes operadores.

La Fiscalía le imputó delitos de concierto para delinquir agravado y uso de documento falso, cargos que no fueron aceptados.

Por petición del ente acusador el juez de control de garantías impuso al procesado medida de aseguramiento en centro carcelario.

Capturan a hombre señalado del robo de la moto a influencers



Esta persona sería el presunto autor de los diferentes hurtos presentados en la vía Mayapo y Cuatro vías.

Gracias a los controles exhaustivos que realiza la Seccional de Tránsito y Transporte en el kilómetro 5 vía Mayapo zona rural del municipio de Manaure, se logró la captura de una persona por orden judicial.

El hoy capturado identificado como Juan Carlos Ipuana Ipuana alias "Pacho" de 28 años de edad, registra una orden de captura emitida por el juzgado segundo municipal con funciones mixtas de Maicao, por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte de armas de fuego.

La policía informó que esta persona presuntamente habría participado en un hurto de

El hoy capturado identificado como Juan Carlos Ipuana Ipuana alias -Pacho- de 28 años de edad, registra una orden de captura emitida por el juzgado segundo municipal con funciones mixtas de Maicao, por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico, porte de armas de fuego.

una motocicleta y pertenencias a unos turistas influencers o creadores de contenido el pasado 10 de mayo de 2024 en la vía Mayapo.

Según labores investigativas, esta persona sería el presunto autor de los diferentes hurtos presentados en la vía Mayapo y Cuatro vías.

"Agradecemos el apoyo y la colaboración de la ciudadanía en el proceso de identificación y captura de individuos buscados por la justicia. La denuncia ciudadana sigue siendo una herramienta fundamental en la lucha contra el crimen", aseguró el señor Coronel Diego Edison Montaña Gómez comandante Departamento de Policía Guajira.